

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**ARANJUEZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez celebrada el 28 de enero de 2021, se aprobaron las bases específicas de las convocatorias de los procesos selectivos para proveer las siguientes plazas de consolidación de empleo temporal, personal laboral en el Ayuntamiento de Aranjuez:

- Dos plazas de Auxiliar Informático.
- Una plaza de Trabajador Social.
- Dos plazas de Conserje de Auditorio.
- Una plaza de Técnico de Biblioteca, Subgrupo C1.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la bases generales (tercera), será de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto del anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Aranjuez, a 1 de febrero de 2021.—La concejal delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(03/3.475/21)

